



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de Pore
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE PORE – CASANARE
ESTADO ELECTRÓNICO (L.1564/2012 y L.2213/2022) No. 002 FECHA: 20/02/2024

De conformidad con la L.2213/2022, Art. 9, inc. 2 (...) “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares” (...) En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: j01prmpalpore@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo y/o enlace respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA
1	2019-00081	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARTHA FUENTES FUENTES	EJECUTIVO	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL	19/02/2024
2	2022-00114	ANIBAL BURGOS TARACHE	SAULA ALVARADO BERMUDEZ y PERSONAS DETERMINAS E INDETERMINADAS	DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA	NIEGA SOLICITUD PROBATORIA	19/02/2024
3	2023-00148	HEREDEROS DETERMINADOS DE LA CAUSANTE NOHEMÍ BOHÓRQUEZ DE BARRERA	GIOVANI SOGAMOSO CRISTIANO	DECLARATIVO VERBAL SUMARIO DE RESTITUCIÓN DE TENENCIA	NO AVOCA CONOCIMIENTO – PROPONE CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA	19/02/2024
4	2024-00012	LUIS ORLANDO VARGAS	HERMEN DUARTE	DECLARATIVO ESPECIAL MONITORIO	INADMITE DEMANDA	19/02/2024
5	2024-00013	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JAVIER OROS PEDIACHE	EJECUTIVO	INADMITE DEMANDA	19/02/2024
6	2024-00014	CARLOS JULIO CHAPARRO DAZA y JOSÉ GUSTAVO CHAPARRO DAZA	INES RIATIGA VILLAMIZAR	DESPACHO COMISORIO No. DCOECM1223WGG-55 / EJECUTVIO	AUXILIA COMISIÓN.	19/02/2024
7	2024-00015	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSÉ OCTAVIO DEDIOS ORTIZ	EJECUTIVO	INADMITE DEMANDA	19/02/2024
8	2024-00016	BANCOLOMBIA S.A.	FALCK SERVICES S.A.S. y RAFAEL EDUARDO FALCK SUAREZ	DESPACHO COMISORIO CIVIL No. 001-2024 / EJECUTIVO	AUXILIA COMISIÓN.	19/02/2024
9	2024-00018	WILSON JULIAN NIÑO RUIZ y YEIMY THALIA VARGAS CRUZ	NA	MATRIMONIO CIVIL	AMITE SOLICITUD – FIJA FECHA MATRIMONIO	19/02/2024

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. y el Art. 9º de la Ley 2213 de 2022. En la fecha se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el estrado judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de Pore
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PORE – CASANARE
ESTADO ELECTRÓNICO (L.1564/2012 y L.2213/2022) No. 002 FECHA: 20/02/2024


IVÁN ORLANDO GÓMEZ PINTO
Secretario.